



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA POLIGRÁFICA C.A.

Se comunica al público que la compañía **POLIGRÁFICA C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 14 de enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11-0002493** el 19 de Abril de 2011.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**OBJETO SOCIAL: UNO.-** La compañía se dedicará a la elaboración, producción, impresión de postales, cromos, calendarios, tarjetas para toda ocasión, revistas, folletos turísticos, comerciales, industriales, cajas, afiches, papelería, fundas, formularios....".

Guayaquil, 19 de Abril de 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(73230)